

MOCIÓN ORDINARIA RELATIVA AL IMPACTO ACÚSTICO DE LA CARRETERA GI-20 EN EL TRAMO DEL DISTRITO ESTE

Reyes Carrere Zabala, portavoz del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, relativa al impacto acústico de la carretera GI-20 en el tramo del Distrito Este.

JUSTIFICACIÓN

Tal y como se establece en el Decreto 213/2012, la Diputación Foral de Gipuzkoa confeccionó, en 2018, mapas de ruido para medir el impacto acústico generado por las carreteras forales, teniendo en cuenta todas las carreteras con tráfico superior a 6.000 vehículos/día. Entre las carreteras estudiadas, se encuentra la variante de San Sebastián GI-20, en toda su longitud.

El tramo de la GI-20 en San Sebastián discurre por Alza e Intxaurren, y la medición correspondiente a estas zonas muestra claramente que los niveles de ruido se sitúan entre 55 y 74 dB(A). Son de destacar los 60-64 dB(A) medidos en el grupo Gure Ametsa, en el paseo de Larratxo, al igual que en el grupo comprendido entre la calle Julimasene y el camino Zandardegí. Hay que tener en cuenta que Larratxo tiene una densidad de 163 viviendas por hectárea y que, además, la GI-20 afecta de forma directa al parque de Lauaizeta, zona de ocio fundamental para el barrio (niveles de ruido entre 55 y 74 dB). En el proceso de participación para la elaboración del Plan Estratégico del Distrito Este, las y los habitantes de dicho distrito destacaron como zonas más afectadas por este impacto acústico las áreas residenciales más cercanas a las zonas verdes situadas al sur.

Por otro lado, el Plan de Acción de la Diputación Foral de Gipuzkoa para combatir el ruido en las carreteras (diciembre 2019) tiene como objetivo reducir, antes de 2023, el nº habitantes expuesto a niveles superiores a 55 dB(A), consiguiendo que se sitúe por debajo del 5 %. Sin embargo, la Diputación no ha propuesto ninguna medida relativa al tramo de la GI-20 que nos ocupa.

Es por ello por lo que el grupo municipal EH BILDU presenta la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a estudiar, junto con el Ayuntamiento de San Sebastián y los representantes de los vecinos y vecinas del tramo de la carretera objeto de esta moción, la posibilidad de adoptar medidas correctoras para minimizar el impacto acústico de la GI-20 en el tramo del distrito Este.

San Sebastián, 3 de febrero de 2023

Reyes Carrere Zabala,
portavoz del grupo municipal EH Bildu